

BASES DEL CERTAMEN ESPAÑOL DEL “STOCKHOLM JUNIOR WATER PRIZE”

Fundación Aquae abre la convocatoria para participar en el capítulo español del **Stockholm Junior Water Prize (SJWP)**, premio internacional de investigación juvenil sobre el agua y el medio ambiente promovido por el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI).

El premio se dirige a jóvenes investigadores, menores de 21 años. El ganador de la edición española, acompañado de su tutor/a, participará en la final internacional, que se celebra anualmente en Estocolmo en el mes de agosto.

La participación está abierta a cualquier **proyecto de investigación escolar dirigido a mejorar la calidad de vida, mediante la mejora de la calidad del agua, la gestión de los recursos hídricos, la protección del agua o el tratamiento del agua, ya sea potable o residual.**

Toda la información del concurso internacional (bases, calendario, ediciones anteriores...) en <https://www.sivi.org/prizes/stockholmjuniorwaterprize/> y más detalles del concurso nacional en <https://www.fundacionaquae.org/sjwp/>

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

En la edición española del Stockholm Junior Water Prize pueden participar:

Alumnos

- Alumnos/as que cursen enseñanza secundaria, bachillerato o formación profesional en cualquier centro educativo del país, y que en agosto del año de la final internacional tengan entre 16 y 21 años.
- Las candidaturas pueden ser individuales o estar conformadas por equipos de trabajo de hasta 2 estudiantes, debiéndose corresponder los miembros del equipo con los autores del trabajo presentado.

Tutores

- Cada grupo de trabajo debe tener un tutor/a (profesor/a del mismo centro educativo que presenta la investigación).

QUÉ TRABAJOS SE PUEDEN PRESENTAR

*ÁMBITO TEMÁTICO Y ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

- La participación está abierta a cualquier trabajo de investigación escolar cuyo **tema central sea el agua**, y especialmente:
 - La gestión de los recursos hídricos
 - La protección del agua
 - El tratamiento de aguas ya sean potables o residuales
- Desde el punto de vista metodológico, los trabajos deberán ser **investigaciones escolares** basadas en:
 - La experimentación científica
 - El desarrollo de tecnologías
 - Investigaciones de carácter social

Los trabajos deberán estar orientados a la **mejora de la calidad de vida de las personas**, y obtener resultados concretos.

*FORMATO Y ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos presentados deberán contar con:

1. Carátula

Deberá entregarse debidamente rellena conforme al **Anejo 1** de estas bases:

- Título de la investigación
- Datos centro educativo
- Datos de los estudiantes participantes
- Datos del tutor/a
- Declaración responsable de originalidad del trabajo

2. Memoria resumida

a. Presentación de la Investigación

- En castellano e inglés
- Máximo de 200 palabras en cada idioma

b. Resumen Ejecutivo:

- En castellano. Adicionalmente se podrá presentar en cualquier otro idioma cooficial original e inglés .
- Máximo de 10 páginas de texto, 12 páginas con imágenes, en cada idioma. - Formato A4
- Tamaño 11 puntos
- Interlineado sencillo
- Márgenes mínimos de página: izquierda 3 cts., derecha 3 cts., superior 2 cts., inferior 2,5 cts.

En la página web de Fundación Aquae se incluye documento completo con los [criterios de redacción de la memoria](#).

3. Trabajo escolar original

- Copia digital del trabajo original, sin modificaciones respecto al documento evaluado en el centro educativo.

Los trabajos deberán subirse al formulario elaborado en la página web de Fundación Aquae, en el apartado relativo al SJWP antes del **14 de marzo a las 14:00h**.

Una vez adjuntado en la web se recomienda enviar un email a fundacionaquae@fundacionaquae.org para que se confirme la recepción del trabajo.

En el asunto deberá identificarse “Fase Nacional Concurso SJWP”.

Se recomienda enviar el correo con solicitud de comprobación de lectura.

Se recomienda adjuntar como cuerpo del correo electrónico una carta de presentación del proyecto.

La memoria resumida podrá ser publicada en las webs titularidad de Fundación Aquae y de las empresas del grupo Agbar-Veolia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

El Organizador del capítulo Español del SJWP (Fundación Aquae) será el encargado de conformar un Jurado, formado por como mínimo 4 personas, que seleccionará los finalistas. Este jurado valorará los trabajos presentados conforme a los siguientes criterios:

1) RELEVANCIA en términos científicos, ambientales y sociales.

Serán indicadores:

- Relevancia científica del problema a solucionar descrito.
- Solución innovadora a un problema.
- Integración de conceptos medioambientales y sociales.
- Contribución a la mejora del entorno local.
- Replicabilidad de la solución.

2) CREATIVIDAD.

Serán indicadores:

- Actuación para que las partes involucradas sean conscientes del problema.
- Originalidad del trabajo.
- La innovación y soluciones que introduzcan novedades y/o estimulen e imaginen nuevas alternativas y escenarios de futuro más sostenibles.

3) METODOLOGÍA.

Serán indicadores:

- Claridad y correcta definición conceptual del problema presentado.
- Capacidad de expresar de forma ordenada y coherente el proceso de investigación.
- Formulación de hipótesis o cuestión a investigar, objetivos, metodología (introducción).
- Planificación del trabajo.
- Análisis e interpretación de datos, instrumentos, investigación y experimentos.
- Resultados (teniendo en cuenta los limitantes del problema, información adecuada para la generación de conclusiones, continuidad del proyecto, etc.)

4) CONOCIMIENTO.

Serán indicadores:

- Comunicación de las ideas de manera precisa y clara (presentación, madurez y coherencia en la expresión escrita).
- Corrección en los contenidos conceptuales expuestos (dominio del tema y coherencia en su desarrollo).
- Capacidad de síntesis y de sentido crítico (armonía entre la hipótesis y los resultados y tratamiento del tema).
- Literatura investigada y bibliografía consultada (fuentes, referencias satisfactorias)
- Conocimiento de soluciones alternativas al problema

5) HABILIDADES PRÁCTICAS.

Serán indicadores:

- Estructura del trabajo
- Trabajo de campo
- Articulación de varios actores en la solución
- Aprovechamiento de las técnicas utilizadas

FINAL NACIONAL

Se comunicará **a mediados del mes de abril** la selección de los trabajos finalistas. Esta comunicación se realizará vía correo electrónico a todos los centros participantes y se llamará vía telefónica, de forma personalizada, a los centros educativos seleccionados.

Los alumnos y tutores de los trabajos finalistas serán invitados a la final nacional que se celebrará **a principios del mes de mayo de 2024 en Madrid. La asistencia a esta final será condición indispensable para aspirar a acudir al certamen internacional en Estocolmo.**

Fundación Aquae abonará exclusivamente el desplazamiento de los estudiantes y del tutor/a del trabajo al lugar del certamen, así como su regreso a su lugar de origen.

Cada estudiante que participe de la final nacional deberá traer consigo la autorización de sus padres y/o tutores legales para la participación en esta (ver **Anejo 2**).

Los estudiantes deberán defender su trabajo, ante el jurado nacional, mediante una **exposición oral**. Esta exposición podrá hacerse principalmente en castellano o inglés.

Los criterios de evaluación de la exposición oral serán:

- Expresión oral correcta y clara.
- Capacidad de síntesis en la presentación del tema.
- Organización del contenido.
- Diseño y uso adecuado de materiales de soporte.
- Originalidad en la comunicación de la presentación y solución del problema
- Adecuación de las respuestas a las preguntas formuladas por los miembros del tribunal.

El veredicto del Jurado designará **un único trabajo como representante español al certamen internacional del SJWP**, en base a los criterios anteriormente descritos de valoración de los trabajos y de las presentaciones. Sin embargo, se podrán otorgar reconocimientos adicionales a otros trabajos por sus méritos. La decisión del Jurado será **inapelable**.

Todos los participantes recibirán su diploma como finalistas.

Deberá firmarse un permiso autorizando, o no, la captación de la imagen mediante fotografías durante la final nacional y su posterior uso (ver **Anejo 3**).

El grupo ganador tendrá 2 semanas a contar desde la fecha de la Final Nacional para incorporar en la redacción del trabajo las sugerencias que haya realizado el Jurado.

El grupo ganador elaborará un póster que presentará en Estocolmo, siendo asesorado por la Fundación Aquae. El centro educativo deberá asumir el compromiso de llevar, exponer y traer de vuelta dicho material.

VIAJE Y ESTANCIA EN EL CERTAMEN INTERNACIONAL DEL SJWP

Los 2 estudiantes (máximo) autores del trabajo que obtenga el primer lugar en la Final Nacional, junto a su tutor/a, viajarán a Estocolmo (Suecia), para participar de la **fase Internacional del Stockholm Junior Water Prize**.

La organización del concurso **SJWP** cubre los gastos de estancia, alojamiento y ceremonia **para los jóvenes ganadores** del certamen nacional.

Fundación Aquae cubre los billetes para el desplazamiento de **los alumnos y del tutor/a**, así como del alojamiento del tutor durante los días del certamen.

Cualquier cambio de alojamiento o billete deseado por los finalistas deberá ser financiado por los propios finalistas expresando tal intención por escrito a la organización nacional.

No existirá aporte económico adicional de ningún tipo por parte de instituciones estatales más que los establecidos en las presentes bases. Tampoco existirá financiamiento alguno para actividades derivadas de la participación en este concurso.

Rol del tutor/a

Dentro de la dinámica del Stockholm Junior Water Prize, el rol del tutor/a es como acompañante y responsable del estudiante, no pudiendo interactuar con el jurado en Suecia, ya que son los estudiantes quienes serán evaluados.

La delegación española, estudiantes y tutor/a, deben permanecer y participar responsablemente en las instalaciones donde se desarrolla el certamen durante los días que estén en Estocolmo, siendo el tutor/a responsable de los estudiantes.

Documentación

Para viajar, las/los menores deben tener vigente el documento nacional de identidad, así como una autorización escrita de sus tutores para viajar si son menores de edad (ver **Anejo 4**).

Los finalistas deberán entregar a Fundación Aquae los siguientes documentos:

- 2 copias del pasaporte
- 2 copias del DNI vigente
- 2 copias originales del permiso de sus tutores, autorizándoles a viajar fuera del país.

Los finalistas y el tutor/a deberán entregar toda la información necesaria que pida el Comité Organizador del SJWP(antecedentes médicos, alergias, etc.)

Previo al viaje a Estocolmo, se mantendrá una reunión informativa (teléfono) de **carácter obligatorio** con los tutores y alumnos que viajarán a Suecia.

Acompañantes

En caso de que padre, madre u otro acompañante de los estudiantes y/o del tutor/a, decida viajar a Suecia a expensas suyas, deberán considerar que sólo podrán asistir a la Ceremonia de Premios del Concurso Internacional. No podrán intervenir en ninguna otra actividad de las que los estudiantes realicen en Suecia.

Anejo 1. Carátula para la presentación de proyecto

Título de la investigación	
Datos centro educativo	
Nombre del centro Educativo	
Dirección postal	Código postal
Correo electrónico	Teléfono
Datos de los estudiantes participantes	
Nombre y apellidos	Curso
Nombre y apellidos	Curso
Datos del tutor/a	
Nombre y apellidos	
Departamento	Docente de la asignatura
Declaración responsable de originalidad del trabajo	
El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente a la eliminación del proyecto.	
El Director/a del Centro educativo	
.....	
DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que el Proyecto presentado en el capítulo español del Stockholm Junior Water Prize (SJWP) denominado:	
.....	
.....	
<ul style="list-style-type: none"> ● es original (no es copia ni adaptación de otra), inédito (no ha sido difundido por ningún medio, incluyendo Internet) y no ha sido presentado anteriormente por este equipo ni por otra persona. 	

- Es un trabajo escolar que ha sido evaluado en el centro educativo dentro de la asignatura
.....
.....

Y para que así conste a efectos oportuno, se firma la presente en
(lugar) _____, a (fecha) _____.

Fdo.:

Dtor/a.

Anejo 2. Autorización viaje (Final española)

..... (nombre del padre), con DNI Nº....., y
..... (nombre de la madre), con DNI Nº....., con domicilio sito en la calle
....., nº, de la localidad de (..... Provincia), mayores de edad, y en calidad de padres del/la menor, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes de transporte de viajeros y demás disposiciones vigentes establecidas al efecto, autorizamos mediante el presente documento a nuestro/a hijo/a..... identificada con (pasaporte o DNI) nº, para que viaje acompañada de (Nombre completo de la persona que viajará con el/la menor), cuya relación con el/la menor es (relación correspondiente), con DNI Nº..... y con domicilio sito en la calle nº, de la localidad de (.....), a la celebración de la **final española CONCURSO NACIONAL "STOCKHOLM JUNIOR WATER PRIZE** del celebrada en Madrid el día..... de..... de 202_.

En a de de 202_

Fdo. Madre

Fdo. Padre

(**NOTA:** Se adjuntará fotocopia del DNI de los padres que lo autorizan)

Anejo 3. Autorización para la publicación de imágenes

Don/Doña

con DNI como padre/madre o tutor del niño/a

.....

DOY MI CONSENTIMIENTO para la UTILIZACIÓN DE LAS IMÁGENES DE MI HIJO/A captadas mediante fotografía o vídeo durante el desarrollo del **CONCURSO NACIONAL “STOCKHOLM JUNIOR WATER PRIZE** (Final nacional y Final Internacional) exclusivamente dentro del ámbito del Concurso y actividades relacionadas con el mismo a fin de que éstas puedan ser incluidas en las webs de Fundación Aquae, y las empresas del grupo Agbar-Veolia, y de la entidad organizadora de la final en Estocolmo para ilustrar el desarrollo del concurso.

En, a..... de..... de 202_.

Firmado

Anejo 4. Autorización viaje (Final Internacional)

Los menores deberán cumplir con los requisitos que solicita el Gobierno de España para la salida del territorio nacional.

La información pertinente se encuentra en:

http://www.guardiacivil.es/es/servicios/permiso_salida_menores_extranjero/index.html

Modelo de autorización a cumplimentar y validar:

https://www.guardiacivil.es/documentos/pdfs/autorizacion_menor_extranjero/PRC_197953_Formulario_declaracixn_firmada_permiso_viaje_fuer.pdf